

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 6 MAYO 2016



VISTO el expediente N° 22400-31659/16 del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, mediante el cual se da cuenta de la necesidad de gestionar medidas en orden a la sanción de la Ley N° 14.803, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la nueva Ley de Ministerios N° 14.803, desde el 10 de diciembre de 2015 las competencias de la entonces Secretaría de Turismo fueron transferidas al Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología;

Que a partir del 10 de diciembre de 2015, han presentado la renuncia el Subsecretario de Turismo, la Secretaria Privada del Secretario de Turismo, los Directores Provinciales y Directores que acompañaron la entonces Secretaría de Turismo;

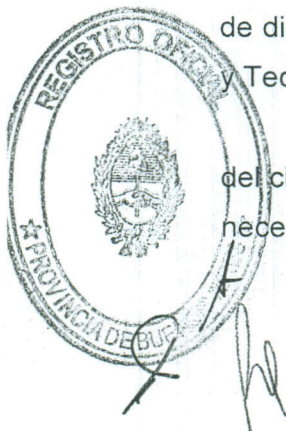
Que por otra parte corresponde disponer el cese de Sofía Clara GANDUGLIA como Directora de Desarrollo de Mercado de la entonces Secretaría de Turismo;

Que asimismo se deja establecido, a partir del 10 de diciembre de 2015, el cese de quienes revistaron como Personal de Gabinete - Planta Temporaria – con rango de Asesores del entonces Secretario de Turismo y del Subsecretario de Turismo y Secretario Privado de este último;

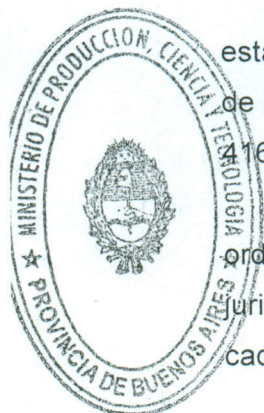
Que la Dirección de Sumarios informa que los involucrados no registran actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que asimismo mediante Decreto N° 51/15 fue aprobada, a partir del 11 de diciembre de 2015, la estructura orgánico funcional del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, en la cual se encuentran contemplados los cargos a ocupar;

Que en función de ello se propician diversas designaciones en el ámbito del citado Ministerio, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



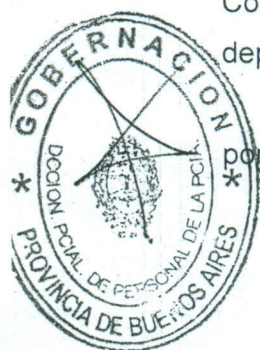
Que las gestiones que se promueven se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109, 111 incisos a) y b), 113, 114 y 165 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12 y sus modificatorios en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propician las presentes designaciones a partir de las fechas que en cada caso se establecen;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar, a partir del 10 de diciembre de 2015, en la entonces Secretaría de Turismo, la renuncia presentada por Roberto Diego DÍAZ (DNI N° 27.575.640 - clase 1979) al cargo de Subsecretario de Turismo, designado mediante Decreto N° 2649/09.



ARTÍCULO 2°. Aceptar, a partir del 10 de diciembre de 2015, en la entonces Secretaría de Turismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, las renunciaciones a las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que se detallan y a partir de las fechas que en particular se establecen:

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

- Personal de Planta Permanente – Sin Estabilidad



BALATTI, María Paula (DNI N° 30.426.750 - clase 1983) Directora de Enlace Administrativo, designada mediante Decreto N° 325/14.

DEL PAPA, María Agustina (DNI N° 30.139.943 - clase 1983) Directora de Turismo Social, designada mediante Decreto N° 1179/09.

DERQUI, Santiago Alberto (DNI N° 21.477.410 - clase 1970) Director Provincial de Promoción Turística, designado mediante Decreto N° 2649/09.



ESPOSTO, Lucía (DNI N° 30.281.361 - clase 1983) Directora de Promoción y Mercadotecnia, designada mediante Decreto N° 1785/14.

GRIFFINI, Héctor José (DNI N° 30.939.786 - clase 1984) Director de Fiestas Populares, designado mediante Decreto N° 782/13.

GUERRERO, Guadalupe (DNI N° 29.077.798 - clase 1981) Directora de Calidad Turística, designada mediante Decreto N° 285/14.

LEDESMA, Pablo Esteban (DNI N° 16.675.287 - clase 1964) Responsable de Oficina Delegaciones Turísticas con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, designado mediante Decreto N° 396/14.

MARIANELLI, Rosana Florencia (DNI N° 27.418.228 - clase 1979) Directora de Turismo Comunitario, designada mediante Decreto N° 1785/14.

MARTINEZ, Hilda Claudia (DNI N° 17.481.176 - clase 1965) Directora de Registros y Fiscalización Turística, designada mediante Decreto N° 150/14.

MOLANO, María Julia (DNI N° 26.601.890 - clase 1978) Directora de Diseño y Comunicación, designada mediante Decreto N° 107/11.

ROMERO, Brenda (DNI N° 34.982.289 - clase 1990) Responsable de la Unidad de Prensa, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director, designada mediante Decreto N°



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

1309/14.



RUSSO, Nicolás Esteban (DNI N° 27.544.675 - clase 1979) Director Provincial de Desarrollo de Calidad y Servicios Turísticos, designado mediante Decreto N° 933/12.

VILCHEZ, Gloria Susana (DNI N° 10.797.697 - clase 1953) Directora de Coordinación Delegaciones Turísticas, designada mediante Decreto N° 1179/09.

ZANONI, Leandro (DNI N° 21.486.058 - clase 1970) Director Provincial de Turismo Social y Comunitario, designado mediante Decreto N° 933/12.



Personal de Planta Temporaria

CIMOLAI, Eduardo Andrés (DNI N° 26.167.726 - clase 1978) Personal de Gabinete, con rango de Asesor del Subsecretario de Turismo y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, designado mediante Decreto N° 195/10.

FIGUEROA, Laura Fabiana (DNI N° 18.459.747 - clase 1967) Secretaria Privada del Secretario de Turismo, designada mediante Decreto N° 612/12.

PEREIRA SERRA, Eduardo (DNI N° 23.245.193 - clase 1973) Personal de Gabinete, con rango de Asesor del Secretario de Turismo y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, designado mediante Decreto N° 1986/09 y confirmado por Decreto N° 340/12.

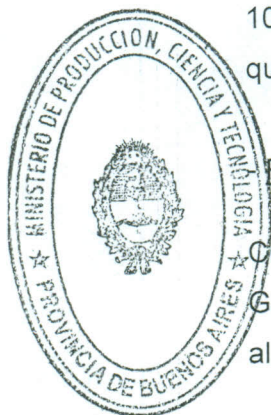
ARTÍCULO 3º. Disponer el cese, en la entonces Secretaría de Turismo, a partir del 10 de diciembre de 2015, de conformidad a lo establecido por el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96 de Sofía Clara GANDUGLIA (DNI N° 30.182.902 - clase 1983), en el cargo de Directora de Desarrollo de Mercado, designada mediante Decreto N° 933/12.



ARTÍCULO 4º. Dejar establecido, en la entonces Secretaría de Turismo, a partir del 10 de

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

diciembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 113 y 114 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), el cese de los funcionarios, en los cargos que seguidamente se detallan:



Personal de Planta Temporaria

COCCHIS MONTMASSON, María Belén (DNI N° 29.905.000 - clase 1982) Personal de Gabinete, con rango de Asesora del Subsecretario de Turismo y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, designada mediante Decreto N° 933/12.

DIAZ, Raúl Francisco (DNI N° 24.217.060 - clase 1974) Secretario Privado del Subsecretario de Turismo, designado mediante Decreto N° 673/14.



ITZKOVICI, Daniel Fernando (DNI N° 11.598.313 - clase 1954) Personal de Gabinete, con rango de Asesor del Secretario de Turismo "ad honorem", designado mediante Decreto N° 636/14.

LUDUEÑA, María Belén (DNI N° 32.126.992 - clase 1986) Personal de Gabinete, con rango de Asesora del Subsecretario de Turismo y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, designada mediante Decreto N° 781/14.

OTERO BARBA, Fernanda Paz (DNI N° 24.365.101 - clase 1975) Personal de Gabinete, con rango de Asesora del Secretario de Turismo y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, designada mediante Decreto N° 572/11.

PATRANI, Carlos Alberto (LE N° 7.782.957 - clase 1947) Personal de Gabinete, con rango de Asesor del Secretario de Turismo "ad honorem", designado mediante Decreto N° 636/14.



SEMPÉ, Osvaldo Daniel (DNI N° 17.921.248 - clase 1966) Personal de Gabinete, con rango de Asesor del Subsecretario de Turismo y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, designado mediante Decreto N° 2649/09.

SUNDBLAD, Ricardo José (DNI N° 7.642.829 - clase 1948) Personal de Gabinete, con

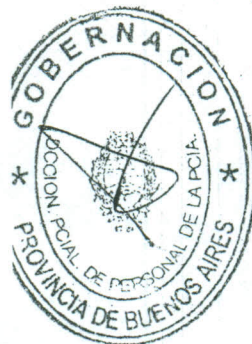
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

rango de Asesor del Secretario de Turismo y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, designado mediante Decreto N° 933/12.



ARTÍCULO 5°. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11 – Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología – Subsecretaría de Turismo -, a partir del 11 de diciembre de 2015, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 incisos a) y b), 113, 114 y 165 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que a continuación se mencionan y en los cargos que se detallan:

Secretario Privado



FLORES, María del Rosario (DNI N° 29.307.699 - clase 1982).

Personal de Gabinete – Planta Temporal – con rango de Asesor y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial

PEREIRA SERRA, Eduardo (DNI N° 23.245.193 - clase 1973).

ZANONI, Leandro (DNI N° 21.486.058 - clase 1970).

DÍAZ, Roberto Diego (DNI N° 27.575.640 - clase 1979).

ARTÍCULO 6°. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11 – Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología – Subsecretaría de Turismo -, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que se detallan y a partir de las fechas que en particular se establecen:



MEYER, Tomás Marcelo (DNI N° 26.690.381 - clase 1978), a partir del 1° de enero de 2016,

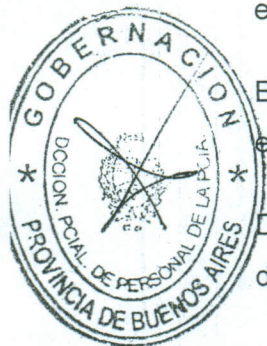


en el cargo de Director Provincial de Promoción Turística.

RUSSO, Nicolás Esteban (DNI N° 27.544.675 - clase 1979), a partir del 11 de diciembre de 2015, en el cargo de Director Provincial de Desarrollo de Calidad y Servicios de Turismo.

MARTÍNEZ CASAS, Nicolás (DNI N° 24.227.668 - clase 1974), a partir del 11 de diciembre de 2015, en el cargo de Director Provincial de Delegaciones Turísticas.

DEL HOYO, Lucas (DNI N° 32.885.949 - clase 1987), a partir del 11 de diciembre de 2015, en el cargo de Director de Promoción y Mercadotecnia.



BRAOJOS, Karina (DNI N° 23.582.891 - clase 1973), a partir del 11 de diciembre de 2015, en el cargo de Directora de Diseño y Comunicación.

DEL PAPA, María Agustina (DNI N° 30.139.943 - clase 1983), a partir del 11 de diciembre de 2015, en el cargo de Directora de Turismo Social, Comunitario y Accesible.

SALMERI, Ignacio (DNI N° 30.978.908 - clase 1984), a partir del 1° de enero de 2016, en el cargo de Director de Fiestas Populares.

CRISCONIO, María Magdalena (DNI N° 28.671.164 - clase 1981), a partir del 11 de diciembre de 2015, en el cargo de Directora de Planeamiento Estratégico.

GUERRERO, Guadalupe (DNI N° 29.077.798 - clase 1981), a partir del 11 de diciembre de 2015, en el cargo de Directora de Calidad Turística.

MARTÍNEZ, Hilda Claudia (DNI N° 17.481.176 - clase 1965), a partir del 11 de diciembre de 2015, en el cargo de Directora de Registros y Fiscalización.



DERQUI, Santiago Alberto (DNI N° 21.477.410 - clase 1970), a partir del 11 de diciembre de 2015, en el cargo de Director de Producción y Asistencia a Eventos.

ROSSI, Sandra (DNI N° 30.040.641 - clase 1983), a partir del 1° de enero de 2016, en el

[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

cargo de Directora de Desarrollo de Productos Turísticos.

VILCHEZ, Gloria Susana (DNI N° 10.797.697 - clase 1953), a partir del 11 de diciembre de 2015, en el cargo de Directora de Coordinación de Oficinas Turísticas.

ARTICULO 7°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Producción, Ciencia y Tecnología y de Coordinación y Gestión Pública.

ARTICULO 8°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

468

[Firma]
Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires

[Firma]
JORGE ROMAN ELUSTONDO
Ministro de Producción,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Buenos Aires

[Firma]
Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

